



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000705-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

A tenor de lo dispuesto en el último informe anual del Consejo Económico y Social (CES):

La agricultura regional no ha tenido un comportamiento positivo a lo largo de 2022. La desfavorable climatología ha contribuido a mermar las producciones agrícolas, tan



dependientes del clima en Castilla y León, pero a eso se han unido otros factores, como la escalada de precios que ha hecho que se incrementen significativamente los costes de producción de las explotaciones. La subida de precios de los productos del sector apenas ha repercutido en los beneficios de los agricultores y ganaderos, que sí se han visto afectados por el incremento de los costes de producción, lo que ha provocado la desaparición de algunas explotaciones y la reducción de la capacidad productiva de otras.

Estos malos resultados se reflejan en las previsiones sobre crecimiento del VAB realizadas por Hispalink (-1,7 %) y, sobre todo, en las estimaciones de la Contabilidad Regional de la Junta de Castilla y León (-12,7 %). Como se observa, es muy notable la diferente valoración del decrecimiento que realizan ambos organismos. Quizás el momento en el que cada uno ha realizado y publicado su valoración, antes de acabar 2022 en el caso de Hispalink y en marzo de 2023 en el caso de la Contabilidad Regional, puede estar detrás de la significativa diferencia.

La superficie total destinada al cultivo de cereales fue de 1.934.270 hectáreas, un 5,2 % menos que la campaña anterior, afectando el descenso tanto a los cereales de invierno (-4,9 %) como a los de verano (-10,8 %). La caída en términos de producción ha sido mucho mayor (-28,9 %), situándose las 6.553.870 toneladas recogidas por debajo de la producción media de los últimos 10 años, como se observa en el gráfico 1.3.1-1. Del mismo modo que ha ocurrido con la superficie, el descenso en la producción ha afectado tanto a los cereales de verano como a los de invierno, aunque en este caso la caída ha sido más pronunciada en los cereales de invierno.

La recomendación n.º 25 nos dice: El Consejo considera que la Administración Autónoma debe adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible, que garantice la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental, y la fijación y atracción de población al medio rural mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario. Los agricultores castellanos y leoneses están muy sensibilizados con el tema de la sostenibilidad, tanto de la perspectiva ambiental como de la económica y social.

Hay que huir del tópico de que los agricultores y ganaderos son los responsables del deterioro ambiental del medio rural y concienciar a la sociedad de que son parte de la solución. La aplicación de diferentes técnicas de cultivo (digitalización, etc.), la apuesta por las energías renovables o una gestión eficiente del agua son prácticas que reducen de manera importante el impacto de su actividad en el entorno.

Nuestra Institución considera necesario que se siga fomentando la implantación de este nuevo modelo en Castilla y León para lo cual se podrían llevar a cabo campañas informativas, organizadas por la Administración Autónoma dirigidas a los agricultores en las que podrían participar expertos de los ámbitos académicos y empresariales con experiencia probada. Para ello, y para alcanzar la máxima participación, resultaría muy beneficiosa la participación de las organizaciones profesionales agrarias más representativas en la Comunidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas para avanzar en un modelo agrícola inteligente y sostenible, que garantice



la viabilidad económica, la sostenibilidad medioambiental, y la fijación y atracción de población al medio rural mediante la penetración de las tecnologías en el sector primario".

Valladolid, 24 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández